

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Local LPL/MEG/007/2024 con Concurrencia del Comité
"Materiales, Útiles y Equipos de Oficina para el Museo Jalisco Pase Interactivo."
A Tiempos Acortados.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día 18 dieciocho de abril de 2024 dos mil veinticuatro, estando debidamente constituidos como Unidad de Compras del Organismo Público Descentralizado Denominado Museos, Exposiciones y galerías de Jalisco, ubicado en la Avenida Juárez, número 612 seiscientos doce, Colonia Centro, Código postal 44100, de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 63 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante referido como "La Ley", así como los artículos 63 y 65 de su Reglamento, y en cumplimiento a lo establecido en el punto 5 de las Bases de la Licitación Pública Local LPL/MEG/007/2024 con Concurrencia del Comité "LPL/MEG/007/2024 con Concurrencia del Comité "Materiales, Útiles y Equipos de Oficina para el Museo Jalisco Pase Interactivo." A Tiempos Acortados, se hace constar la participación de las siguientes personas:

| POR LA CONVOCANTE Y ÁREA REQUIRENTE | |
|-------------------------------------|---|
| Nombre | Cargo |
| C. Juan Manuel Razo Baltazar | Titular de la Unidad Centralizada de Compras |
| Mtra. Rosa Isela Ruvalcaba Benítez. | Coordinadora General del Museo JAPI, y Área Requirente. |

Conforme a lo expuesto con anterioridad, se hace mención de los participantes a la presente Junta Aclaratoria, siendo los siguientes:

| PARTICIPANTES | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| Nombre del Representante | Razón Social |
| Luis Alberto Solís Álvarez. | Tlaquepaque Escolar SA de CV. |

Acto seguido y en apego a las Bases de la Convocatoria de la Licitación mencionada, solo se dará respuestas a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las mismas, en el entendido que no se dará respuestas a las preguntas que surjan posteriormente a la fecha y hora señalada, de conformidad en el punto 5 de las Bases de Convocatoria.

HECHOS

PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES:

Solo se presentaron las siguientes consultas por parte del único Participante:

Luis Alberto Solís Álvarez. - Tlaquepaque Escolar SA de CV.

- 1. Partida #12. Notas adhesivas colores surtidos de 7,6 x 7,6 cm c/75 hojas ¿es aceptable cotizar en block de 100 hojas**

Respuesta: Sin problema nos pueden ofertar de 100 hojas (lo que se solicita son características mínimas).

2. Partida #13 lápices de grafito no. 2 hexagonales c/12 pzs en caso de resultar adjudicados ¿es aceptable entregar atados con 12? Ya que su presentación es caja c/100

Respuesta: Se pueden entregar atados, o en su defecto presentar las cajas que consideren necesarias para cumplir con la cantidad solicitada.

3. Partidas #19 a la #22 marca textos punta cincel c/12 en caso de resultar adjudicados es aceptable entregar caja c/10 +2 adicionales

Respuesta: Si, o en su defecto entregar las cajas que consideren necesarias a fin de cubrir el requerimiento.

4. Partida #31. Lápiz adhesivo de 22 gr c/6 piezas lápiz adhesivo de 22 gr su presentación es 12 pz por paquete. En caso de resultar adjudicados ¿es aceptable entregar 15 paquetes c/12?

Respuesta: Si, se pueden entregar 15 paquetes con 12

5. Partida #37. Chinchetas de colores c/100pzs ¿se requiere chincheta de cabeza plana, o se refieren a pin tipo chupan?

Respuesta: Pin tipo chupón.

6. Partida #39. Cinta adhesiva mágica 19mm x 33m ¿es aceptable cotizar cinta de 18mmx33m?

Respuesta: Si se puede ofertar 18mmx33m

7. Partida #48 a la #51 marcador permanente c/12 pzs en caso de resultar adjudicados es aceptable entregar caja c/10 +2 adicionales

Respuesta: Si, o en su defecto entregar las cajas que consideren necesarias a fin de cubrir el requerimiento.

8. Partidas #52 y #53 marcador permanente delgado c/12 pzs en caso de resultar adjudicados es aceptable entregar caja c/10 +2 adicionales

Respuesta: Si, o en su defecto entregar las cajas que consideren necesarias a fin de cubrir el requerimiento.

Con lo anterior y de conformidad con las Bases de Convocatoria en el punto 5 RELATIVO A LA JUNTA ACLARATORIA, se declara desierto el proceso en virtud que dicho punto es de carácter OBLIGATORIO, por lo que se notifica que se publicaran nuevamente las bases para una segunda cuenta para este proceso, se notificara en los medios oficiales.

No habiendo más intervenciones y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

Con lo anterior se da por terminada la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos del día 18 dieciocho de abril de 2024 dos mil veinticuatro, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron por estar ajustados a los términos establecidos la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco

Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

Con lo anterior se da por terminada la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 10:45 diez horas con treinta y cinco minutos del día 22 veintidós de Abril de 2024 dos mil veinticuatro, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron por estar ajustados a los términos establecidos la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento, así como de conformidad a las Bases de la Convocatoria; firmando la presente Acta y los anexos que a ella se adjuntan y que forman parte integrante de la misma, para constancia y demás efectos conducentes.

| Nombre | Cargo | Firma |
|------------------------------------|--|---|
| C. Juan Manuel Razo Baltazar | Titular de la Unidad Centralizada de Compras |  |
| Mtra. Rosa Isela Ruvalcaba Benítez | Coordinadora General del Museo JAPI y Área Requirente. |  |